



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 032/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA AL DIRECTOR REYNALDO YUJRA A TIEMPO COMPLETO Y AUTORIZA VIAJE A CANCÚN, QUINTANA ROO, MEXICO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución Suprema N° 09943 de 14 de junio de 2013.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 161/2011 de 13 de diciembre de 2011.

La carta del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) FTG-017-15 de 9 de febrero de 2015.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 de 5 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 09943 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia, ha recibido la Convocatoria del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) FTG-017-15 de 9 de febrero de 2015 convocando a la XCIX Reunión de Gobernadores de bancos Centrales del CEMLA y Asamblea del CEMLA, los días 29 y 30 de mayo de 2015.

Que dada la importancia de los temas a tratar la XCIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA y Asamblea del CEMLA, el Directorio ha visto por



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 032/2014

conveniente comisionar a tiempo completo al Director Yujra los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2015 para que en representación del BCB asista a las referidas reuniones los días 29 y 30 de mayo de 2015

Que los gastos de viaje y estadía del Director Reynaldo Yujra estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Reynaldo Yujra los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2015 y autorizar su viaje a Cancún, Quintana Roo, México, para que en representación del BCB participe en la XCIX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del CEMLA y Asamblea del CEMLA que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de mayo de 2015.

Artículo 2.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo. En aplicación del Artículo 16, parágrafo I del Decreto Supremo N° 1861 el Director Reynaldo Yujra no percibirá esta remuneración.

Artículo 3.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de marzo de 2015

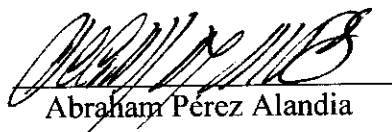
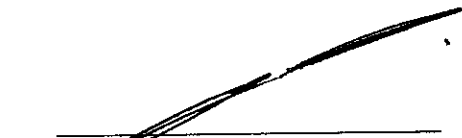

Marcelo Zabalaga Estrada



Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 032/2014


Reynaldo Yujra Segales
Alvaro Rodríguez Rojas
Abraham Pérez Alandia
Ronald Polo Rivero
Sergio Velarde Vera